

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una partida presupuestaria que estará en vigor hasta 2025

La Comunidad de Madrid invertirá más de 20 millones en programas de I+D en biomedicina

- Estas ayudas tienen como objetivo aumentar la competitividad de las universidades y centros de investigación de la región
- Se financiarán con hasta 300.000 euros los 30 mejores proyectos favoreciendo la participación de más de 400 investigadores

11 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid invertirá más de 20 millones de euros en ayudas para actividades de I+D en el área de biomedicina, con el objetivo de aumentar la competitividad de los centros universitarios e investigadores de la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta partida presupuestaria que permitirá financiar más de 30 programas en este ámbito desde 2022 hasta 2025.

Esta iniciativa del Ejecutivo autonómico abre la participación a alrededor de 400 investigadores. En cuanto a los objetivos, se pretende alcanzar 240 publicaciones de alto impacto, 15 patentes y 50 tesis doctorales defendidas.

Cada uno de los proyectos deberá estar constituido por, al menos, tres grupos de, como mínimo, dos instituciones diferentes. Además, alguno de ellos deberá pertenecer a una de las universidades madrileñas. Los beneficiarios serán los propios centros universitarios, organismos y centros públicos de investigación con personalidad jurídica propia y fundaciones que desarrollen su actividad en la Comunidad de Madrid.

Tendrán una duración de cuatro años y con el importe recibido podrán sufragar los gastos de personal, funcionamiento, inversión en equipamiento científico y otro material, así como costes indirectos del 15% del presupuesto total que les sea asignado.

La concesión se realizará teniendo en cuenta el interés de la propuesta, la trayectoria de los participantes y su capacidad de liderazgo y los resultados e impacto potenciales. En cuanto a la determinación de la cuantía que recibirán dependerá del valor científico-técnico, la viabilidad económica y el plan de actividades, sin que nunca supere los 300.000 euros por programa y ejercicio.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La convocatoria desarrollará las siguientes líneas: Ingeniería biomédica, instrumentación y tecnología de la información en biomedicina; Farmacología, química médica, y terapias avanzadas; Fisiopatología: interactoma y comunicación molecular y celular; Investigación clínica y traslacional; Transferencia y modificación genética; Desarrollo de nuevos métodos de detección, genómicos, proteómicos, metabolómicos y bioinformáticos; e Inmunoterapia.